

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42111 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 34/2005 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha 10 de agosto de 2018, auto de conclusión del concurso de la deudora Sun Infomedia, S.L. con NIF B571119208 y domicilio en Calle Ter numero 27 habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180052632-1